

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—20.682.

C Y D ENERGÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el hotel Meliá Castilla (Salón Hidalgo) el día 2 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Informe sobre la situación económico-financiera de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución conforme al artículo 153.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Análisis y aprobación, en su caso, de otras medidas excepcionales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o nombramiento de interventores a dichos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y en el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos y, en particular, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, del Informe de Auditoría y del texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos sociales e informe sobre la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Eugenio Manzano Otero.—23.428.

CAHORS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día tres de junio de 2005, a las 11 horas, o en segunda convocatoria, el día cuatro de junio de 2005, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día.

Vilamala, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Granés Manera.—21.150.

CAL ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2004, la cual tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitos en el Polígono Mora Garay, C/ Narciso Monturiol, 32-34 de Gijón (Asturias), y a las nueve horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 19 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, F. Javier Legaristi Marina.—21.068.

CALERA DE ALZO, S. L. (Sociedad absorbente)

CALERAS GUIPUZCOANAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Calera de Alzo, S. L., y Caleras Guipuzcoanas, S.A., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Caleras Guipuzcoanas, S.A., por parte de Calera de Alzo, S.L. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.997.

1.º 17-5-2005

CALERAS LISKAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda convocar junta general de los socios, señalando al efecto el día 7 de junio de 2005, a las doce horas para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Elección de nuevo/s Consejero/s.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad.

En Liédena a, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Madera Iglesias.—22.354.

CANIGO INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Flores Boix.—21.116.